



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle  
"Alma Máter del Magisterio Nacional"

### RECTORADO

### RESOLUCIÓN N° 1055-2018-R-UNE

Chosica, 30 de abril del 2018

**VISTO** el Oficio N° 0622-2018-VR-ACAD, del 14 de marzo del 2018, del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

#### CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 0917-2006-R-UNE, del 06 de abril del 2006, se aprueba la reestructuración del Currículo 2004 de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, el cual fue aprobado por Resolución N° 0017-2004-R-UNE, del 08 de enero del 2004, que será aplicado a partir de la promoción 2006-I;

Que con Resolución N° 2630-2009-R-UNE, del 11 de setiembre del 2009, se ratifica la Resolución N° 502-2009-D-FATEC, del 27 de agosto del 2009, por la cual la Facultad de Tecnología, entre otros, *aprueba la modificación del Plan de Estudios de la Facultad de Tecnología del Currículo 2004 Reestructurado, aprobado mediante Resolución N° 0917-2006-R-UNE, del 06 de abril del 2006, a partir de la promoción 2006-I, en cuanto a nuevas asignaturas, número de créditos, horas y secuencia de cursos correspondientes a los Departamentos Académicos de Electricidad y Automatización Industrial, Ebanistería y Artes Industriales, Diseño y Construcción Civil, Metalurgia y Soldadura Industrial, Fuerza Motriz, Electrónica y Telecomunicaciones, Tecnología Textil y Vestido, y Mecánica de Producción, para el Régimen Regular y el Régimen Semipresencial; además, se precisa que la modificación regirá a partir de la promoción 2006-I, desde el I ciclo académico y sin lugar a convalidar; asimismo, incluye en la presente resolución a la promoción 2009-I, a excepción de la especialidad de Metalurgia-Joyería y de la especialidad de Construcciones Metálicas – Soldadura Industrial;*

Que mediante Resolución N° 0716-2010-R-UNE, del 05 de abril del 2010, entre otros, se autoriza la restitución del nombre original de la especialidad de Construcciones Metálicas; así como, se dispone que el Plan de Estudios se rige conforme a lo aprobado por la Resolución N° 2630-2009-R-UNE, del 11 de setiembre del 2009; asimismo, se modifica el nombre de la especialidad de Soldadura Industrial por Construcciones Metálicas, en los alcances de la Resolución N° 2630-2009-R-UNE, del 11 de setiembre del 2009; y, se ratifica el nombre de la especialidad de Metalurgia – Joyería y el Plan de Estudios consignados en la Resolución N° 2630-2009-R-UNE, del 11 de setiembre del 2009, que será aplicable a los estudiantes de las promociones 2006, 2007, 2008 y 2009, y las siguientes;

Que con Resolución N° 0137-2018-D-FATEC, del 13 de marzo del 2018, la Facultad de Tecnología, conforme a lo dispuesto por el Consejo de Facultad, en su sesión realizada el 13 de marzo del 2018, incluye, en vía de regularización, la Malla Curricular de las especialidades de Telecomunicaciones e Informática, Electrónica e Informática, Fuerza Motriz, Automatización Industrial, Electricidad, Metalurgia - Joyería, A.P. Artes Industriales A.S. Industria del Cuero y Calzado, A.P. Artes Industriales A.S. Industria de la Cerámica, Artesanía y Manualidades, A.P. Artes Industriales A.S. Industria Gráfica y Serigráfica, Construcciones Metálicas, Tecnología Textil, Tecnología del Vestido, Diseño Industrial y Arquitectónico, Ebanistería y Decoración, Construcción Civil y Mecánica de Producción, en la Resolución N° 502-2009-D-FATEC, del 27 de agosto del 2009, ratificada con Resolución N° 2630-2009-R-UNE, del 11 de setiembre del 2009;

Que mediante Resolución N° 0139-2018-D-FATEC, del 13 de marzo del 2018, la Facultad de Tecnología, conforme a lo dispuesto por el Consejo de Facultad, en su sesión realizada el 13 de marzo del 2018, aprueba, en vía de regularización, los objetivos académicos y perfiles del graduado de las especialidades de Telecomunicaciones e Informática, A.P. Artes Industriales A.S. Industria del Cuero y Calzado, A.P. Artes Industriales A.S. Industria de la Cerámica, Artesanía y Manualidades, A.P. Artes Industriales A.S. Industria Gráfica y Serigráfica, Automatización Industrial, Construcción Civil, Construcciones Metálicas, Electricidad, Electrónica e Informática, Tecnología Textil, Fuerza Motriz, Tecnología del Vestido, Diseño Industrial y Arquitectónico, y Ebanistería y Decoración, para el Régimen Regular, el Centro de Formación Profesional Semipresencial y el Programa de Complementación Académica y Segunda Especialidad (PROCASE);

Que con Oficio N° 0104-2018-D-FATEC, del 13 de marzo del 2018, el Decano de la Facultad de Tecnología remite al Vicerrector Académico la Resolución N° 0137-2018-D-FATEC y la Resolución N° 0139-2018-D-FATEC, a fin de que se efectúe lo pertinente;





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN**  
Enrique Guzmán y Valle  
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

**RECTORADO**

**RESOLUCIÓN N° 1055-2018-R-UNE**

Chosica, 30 de abril del 2018

Que con el documento del visto, el Vicerrector Académico envía al Rector el expediente que ha sido evaluado y revisado en su oportunidad, para que el Consejo Universitario determine lo conveniente;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión extraordinaria realizada el 14 de marzo del 2018; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1518-2016-R-UNE;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- INCLUIR**, en vía de regularización, en los alcances de la Resolución N° 2630-2009-R-UNE, del 11 de setiembre del 2009, la Malla Curricular de las especialidades de Telecomunicaciones e Informática, Electrónica e Informática, Fuerza Motriz, Automatización Industrial, Electricidad, Metalurgia - Joyería, A.P. Artes Industriales A.S. Industria del Cuero y Calzado, A.P. Artes Industriales A.S. Industria de la Cerámica, Artesanía y Manualidades, A.P. Artes Industriales A.S. Industria Gráfica y Serigráfica, Construcciones Metálicas, Tecnología Textil, Tecnología del Vestido, Diseño Industrial y Arquitectónico, Ebanistería y Decoración, Construcción Civil y Mecánica de Producción, conforme a lo dispuesto por la Resolución N° 0137-2018-D-FATEC, del 13 de marzo del 2018, y de acuerdo con el Anexo N° 01 que consta de dieciséis (16) folios.

**ARTÍCULO 2°.- RATIFICAR**, en vía de regularización, Resolución N° 0139-2018-D-FATEC, del 13 de marzo del 2018, mediante la cual la Facultad de Tecnología *aprueba, en vía de regularización, los objetivos académicos y perfiles del graduado de las especialidades de Telecomunicaciones e Informática, A.P. Artes Industriales A.S. Industria del Cuero y Calzado, A.P. Artes Industriales A.S. Industria de la Cerámica, Artesanía y Manualidades, A.P. Artes Industriales A.S. Industria Gráfica y Serigráfica, Automatización Industrial, Construcción Civil, Construcciones Metálicas, Electricidad, Electrónica e Informática, Tecnología Textil, Fuerza Motriz, Tecnología del Vestido, Diseño Industrial y Arquitectónico, y Ebanistería y Decoración, para el Régimen Regular, el Centro de Formación Profesional Semipresencial y el Programa de Complementación Académica y Segunda Especialidad (PROCASE)*, conforme se detalla en el Anexo N° 02 que consta de quince (15) folios.

**ARTÍCULO 3°.- DAR A CONOCER** a las instancias pertinentes los alcances de la presente resolución a fin de que efectúen las acciones complementarias.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Lic. Anita Luz Chacón Ayala  
Secretaría General (e)



Dr. Luis Alberto Rodríguez De Los Ríos  
Rector

ALCHA/ESPT



"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

RESOLUCIÓN N° 0137-2018-D-FATEC

MALLA CURRICULAR DE LA ESPECIALIDAD DE TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA

I CICLO	II CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII CICLO	VIII CICLO	IX CICLO	X CICLO
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN 1 3	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN II 3	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN III 3	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN IV 3	CONOCIMIENTO CIENTÍFICO DEL UNIVERSO 2	FILOSOFÍA 3	EDUCACIÓN ALIMENTARIA 2	REALIDAD E IDENTIDAD NACIONAL 2	GESTIÓN EDUCACIONAL 2	PRÁCTICA DOCENTE EN LA COMUNIDAD 4
INFORMÁTICA 2	MATEMÁTICA II 3	BIOLOGÍA 3	ECOLOGÍA Y AMBIENTE 2	GEOGRAFÍA DEL PERU Y DEL MUNDO 3	PROCESO HISTÓRICO PERUANO Y MUNDIAL 3	CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN EDUCACIONAL 2	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA DOCENTE 2		
MATEMÁTICA I 3	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN 3	TEORÍA CURRICULAR 3	DIDÁCTICA GENERAL 3	EVALUACIÓN EDUCATIVA 3	ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO PERSONAL 2	PROYECTOS EDUCATIVOS 2	PRÁCTICA DOCENTE INTENSIVA 5	PRÁCTICA ADMINISTRATIVA 3	
SOCIEDAD, CULTURA Y EDUCACIÓN 2	PSICOLOGÍA GENERAL 3	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO 3	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE 2	PRÁCTICA DOCENTE: OBSERVACIÓN, ANÁLISIS Y PLANEAMIENTO 2	PRÁCTICA DOCENTE DISCONTINUA 2	PRÁCTICA DOCENTE CONTINUA 3	TALLER DE INVESTIGACIÓN III 3		INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN Y AUTORÍA DE SERVICIOS TELEINFORMÁTICOS 3
ACTIVIDAD I (ED. FÍSICA) 1	ACTIVIDAD II (MÚSICA Y DANZAS) 1	ACTIVIDAD III (ARTES PLÁSTICAS) 1	ACTIVIDAD IV (TEATRO Y CINE) 1	ACTIVIDAD V (PRODUCTIVAS) 1	TALLER DE INVESTIGACIÓN I 3	TALLER DE INVESTIGACIÓN II 3	DESARROLLO DE SOFTWARE 3	TELEFONÍA 4	PROYECTOS TECNOLÓGICOS 3
METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO 2	ANÁLISIS DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS 4	CIRCUITOS ELÉCTRICOS I 5	ESTADÍSTICA GENERAL 3	CIRCUITOS DIGITALES II 4	TELECOMUNICACIONES 1 3	BASES DE DATOS 4			
CÁLCULO I 5	CIRCUITOS DIGITALES I 4	CIRCUITOS ELÉCTRICOS II (TELECOMUNICACIONES) 4	CIRCUITOS DIGITALES I 4	OPTOELECTRÓNICA 4	SISTEMAS OPERATIVOS 3	TELECOMUNICACIONES II 3	AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL 3	LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN ORIENTADO A OBJETOS 5	SISTEMAS DE COMUNICACIÓN SATELITAL Y MICROONDAS 3
FÍSICA ELECTRÓNICA 4	CÁLCULO II 5	LENGUAJE Y PROGRAMACIÓN 4	CIRCUITOS ELÉCTRICOS II (TELECOMUNICACIONES) 4	DIDÁCTICA DE LA ESPECIALIDAD 3	RADIOPROPAGACIÓN 3	LÍNEAS DE TRANSMISIÓN 3	SISTEMAS DE TELEVISIÓN 4	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS 4	REDES Y TRANSMISIÓN DE DATOS 3
Créditos 22	Créditos 22	Créditos 22	Créditos 22	Créditos 22	Créditos 22	Créditos 22	Créditos 22	Créditos 18	Créditos 16
									<b>TOTAL- 210</b>





"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

RESOLUCIÓN N° 0137-2018-D-FATEC

MALLA CURRICULAR DE LA ESPECIALIDAD DE ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA

I CICLO	II CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII CICLO	VIII CICLO	IX CICLO	X CICLO
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN I 3	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN II 3	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN III 3	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN IV 3	CONOCIMIENTO CIENTÍFICO DEL UNIVERSO 2	FILOSOFÍA 3	EDUCACIÓN ALIMENTARIA 2	REALIDAD E IDENTIDAD NACIONAL 2	GESTIÓN EDUCACIONAL 2	PRÁCTICA DOCENTE EN LA COMUNIDAD 4
INFORMÁTICA 2	MATEMÁTICA II 3	BIOLOGÍA 3	ECOLOGÍA Y AMBIENTE 2	GEOGRAFÍA DEL PERÚ Y DEL MUNDO 3	PROCESO HISTÓRICO PERUANO Y MUNDIAL 3	CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN EDUCACIONAL 2	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA DOCENTE 2		
MATEMÁTICA I 3	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN 3	TEORÍA CURRICULAR 3	DIDÁCTICA GENERAL 3	EVALUACIÓN EDUCATIVA 3	ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO PERSONAL 2	PROYECTOS EDUCATIVOS 2	PRÁCTICA DOCENTE INTENSIVA 5	PRÁCTICA ADMINISTRATIVA 3	INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN Y AUTORÍA DE SERVICIOS TELEINFORMÁTICOS 3
SOCIEDAD, CULTURA Y EDUCACIÓN 2	PSICOLOGÍA GENERAL 3	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO 3	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE 2	PRÁCTICA DOCENTE: OBSERVACIÓN, ANÁLISIS Y PLANEAMIENTO 2	PRÁCTICA DOCENTE DISCONTINUA 2	PRÁCTICA DOCENTE CONTINUA 3	TALLER DE INVESTIGACIÓN III 3		
ACTIVIDAD I (ED. FÍSICA) 1	ACTIVIDAD II (MÚSICA Y DANZAS) 1	ACTIVIDAD III (ARTES PLÁSTICAS) 1	ACTIVIDAD IV (TEATRO Y CINE) 1	ACTIVIDAD V (PRODUCTIVAS) 1	TALLER DE INVESTIGACIÓN I 3	TALLER DE INVESTIGACIÓN II 3	DESARROLLO DE SOFTWARE 3	INSTRUMENTACIÓN ELECTRÓNICA 3	PROYECTOS TECNOLÓGICOS 3
METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO 2	ANÁLISIS DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS 4	CIRCUITOS ELÉCTRICOS I 5	ESTADÍSTICA GENERAL 3	CIRCUITOS ELÉCTRICOS II 4	TEORÍA DE CONTROL I 3	BASES DE DATOS 4			
CÁLCULO I 5	CÁLCULO II 5	LENGUAJE Y PROGRAMACIÓN 4	CIRCUITOS DIGITALES I 4	CIRCUITOS DIGITALES II 4	SISTEMAS OPERATIVOS 3	FUNDAMENTOS DE TELECOMUNICACIONES 3	ELECTRÓNICA INDUSTRIAL I 3	LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN ORIENTADO A OBJETOS 4	REDES Y TRANSMISIÓN DE DATOS 3
FÍSICA ELECTRÓNICA 4			CIRCUITOS ELÉCTRICOS II 4	DIDÁCTICA DE LA ESPECIALIDAD 3	MICROPROCESADORES Y MICROCONTROLADORES 3	TEORÍA DE CONTROL II 3	SISTEMAS DE AUDIO Y VIDEO 4	ELECTRÓNICA INDUSTRIAL II 3	SEMINARIO DE ESPECIALIDAD 3
Créditos 22	Créditos 22	Créditos 22	Créditos 22	Créditos 22	Créditos 22	Créditos 22	Créditos 22	Créditos 18	Créditos 16
									<b>TOTAL</b> 210



*[Handwritten Signature]*



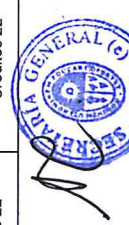


"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

RESOLUCIÓN N° 0137-2018-D-FATEC

MALLA CURRICULAR DE LA ESPECIALIDAD DE FUERZA MOTRIZ

I CICLO	II CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII CICLO	VIII CICLO	IX CICLO	X CICLO
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN I 3	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN II 3	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN III 3	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN IV 3	CONOCIMIENTO CIENTÍFICO DEL UNIVERSO 2	FILOSOFÍA 3	EDUCACIÓN ALIMENTARIA 2	REALIDAD E IDENTIDAD NACIONAL 2	GESTIÓN EDUCACIONAL 2	
INFORMÁTICA 2	MATEMÁTICA II 3	BIOLOGÍA 3	ECOLOGÍA Y AMBIENTE 2	GEOGRAFÍA DEL PERÚ Y DEL MUNDO 3	PROCESO HISTÓRICO PERUANO Y MUNDIAL 3	CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN EDUCACIONAL 2	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA DOCENTE 2		
MATEMÁTICA I 3	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN 3	TEORÍA CURRICULAR 3	DIDÁCTICA GENERAL 3	EVALUACIÓN EDUCATIVA 3	ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO PERSONAL 2	PROYECTOS EDUCATIVOS 2	PRÁCTICA DOCENTE INTENSIVA 5	PRÁCTICA ADMINISTRATIVA 3	PRÁCTICA DOCENTE EN LA COMUNIDAD 4
SOCIEDAD, CULTURA Y EDUCACIÓN 2	PSICOLOGÍA GENERAL 3	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO 3	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE 2	PRÁCTICA DOCENTE: OBSERVACIÓN, ANÁLISIS Y PLANEAMIENTO 2	PRÁCTICA DOCENTE DISCONTINUA 2	PRÁCTICA DOCENTE CONTINUA 3	TALLER DE INVESTIGACIÓN III 3		
ACTIVIDAD I (ED. FÍSICA) 1	ACTIVIDAD II (MÚSICA Y DANZAS) 1	ACTIVIDAD III (ARTES PLÁSTICAS) 1	ACTIVIDAD IV (TEATRO Y CINE) 1	ACTIVIDAD V (PRODUCTIVAS) 1	TALLER DE INVESTIGACIÓN I 3	TALLER DE INVESTIGACIÓN II 3	HIDRÁULICA APLICADA A FUERZA MOTRIZ 2	GESTIÓN EMPRESARIAL 2	
METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO 2	MATEMÁTICA APLICADA 2	FÍSICA APLICADA 3	ESTADÍSTICA GENERAL 3	AUTOCAD I APLICADA A LA FUERZA MOTRIZ 3	DIDÁCTICA DE ESPECIALIDAD 2	NEUMÁTICA APLICADA A FUERZA MOTRIZ 2	SISTEMAS DE INYECCIÓN A GASOLINA 3	SISTEMAS FUNCIONALES DE MOTOR 4	CONTROL DE CALIDAD 3
MECÁNICA DE BANCO Y AJUSTE AUTOMOTRIZ 4	TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES 2	QUÍMICA APLICADA 2	QUÍMICA APLICADA 2	DIBUJO DE LA ESPECIALIDAD II 2	SISTEMA DE CARGA Y ARRANQUE 4	SISTEMA DE ALUMBRADO Y ACCESORIOS 4	AFINAMIENTO DE MOTORES 4	SISTEMAS DE INYECCIÓN A GASOLINA 3	AFINAMIENTO ELECTRONICO 4
DIBUJO TÉCNICO 3	SISTEMAS DE SUSPENSIÓN; DIRECCIÓN Y FRENOS 5	DIBUJO DE ESPECIALIDAD I 2	DIBUJO DE ESPECIALIDAD I 2	RECTIFICACIÓN DE MOTORES 6	ELECTROTECNIA APLICADA A FUERZA MOTRIZ 3	ELECTRÓNICA AUTOMOTRIZ 4	MOTORES DIESEL 4	PRÁCTICA EN LA INDUSTRIA 4	LABORATORIO DIESEL 5
SEGURIDAD INDUSTRIAL 2		SISTEMA DE TRANSMISIÓN 6	MOTORES OTTO I 4						
Créditos 22	Créditos 22	Créditos 22	Créditos 22	Créditos 22	Créditos 22	Créditos 22	Créditos 22	Créditos 18	Créditos 16
									<b>TOTAL 210</b>





"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

RESOLUCIÓN N° 0137-2018-D-FATEC

MALLA CURRICULAR DE LA ESPECIALIDAD DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL

I CICLO	II CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII CICLO	VIII CICLO	IX CICLO	X CICLO
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN I 3	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN II 3	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN III 3	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN IV 3	CONOCIMIENTO CIENTÍFICO DEL UNIVERSO 2	FILOSOFÍA 3	EDUCACIÓN ALIMENTARIA 2	REALIDAD E IDENTIDAD NACIONAL 2	GESTIÓN EDUCACIONAL 2	
INFORMÁTICA 2	MATEMÁTICA II 3	BIOLOGÍA 3	ECOLOGÍA Y AMBIENTE 2	GEOGRAFÍA DEL PERÚ Y DEL MUNDO 3	PROCESO HISTÓRICO PERUANO Y MUNDIAL 3	CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN EDUCACIONAL 2	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA DOCENTE 2		
MATEMÁTICA I 3	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN 3	TEORÍA CURRICULAR 3	DIDÁCTICA GENERAL 3	EVALUACIÓN EDUCATIVA 3	ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO PERSONAL 2	PROYECTOS EDUCATIVOS 2	PRÁCTICA DOCENTE INTENSIVA 5	PRÁCTICA ADMINISTRATIVA 3	PRÁCTICA DOCENTE EN LA COMUNIDAD 4
SOCIEDAD, CULTURA Y EDUCACIÓN 2	PSICOLOGÍA GENERAL 3	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO 3	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE 2	PRÁCTICA DOCENTE: OBSERVACIÓN, ANÁLISIS Y PLANEAMIENTO 2	PRÁCTICA DOCENTE DISCONTINUA 2	PRÁCTICA DOCENTE CONTINUA 3	TALLER DE INVESTIGACIÓN III 3		
ACTIVIDAD I (ED. FÍSICA) 1	ACTIVIDAD II (MÚSICA Y DANZAS) 1	ACTIVIDAD III (ARTES PLÁSTICAS) 1	ACTIVIDAD IV (TEATRO Y CINE) 1	ACTIVIDAD V (PRODUCTIVAS) 1	TALLER DE INVESTIGACIÓN I 3	TALLER DE INVESTIGACIÓN II 3	APLICACIÓN DE MICROCONTROLADORES II 4	MANDOS HIDRAULICOS II Y PLC 4	COMUNICACIÓN DE DATOS 4
METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO 2	ELECTRICIDAD BÁSICA II 4	TEORÍA DE CIRCUITOS I Y SIMULADOR 4	ESTADÍSTICA GENERAL 3	MÁQUINAS INDUSTRIALES 3	CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES I 3	CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES II 3	MANDOS NEUMÁTICOS II Y PLC 3	SUPERVISOR POR COMPUTADORA 4	
FÍSICA APLICADA 2	SENSORES Y MEDIDORES INDUSTRIALES I 3	SENSORES Y MEDIDORES INDUSTRIALES II 3	TEORÍA DE CIRCUITOS II Y SIMULADORES 3	SENSORES Y MEDIDORES INDUSTRIALES III 4	CIRCUITOS DIGITALES II Y SIMULADORES 3	MANDOS NEUMÁTICOS I 3	MANDOS HIDRAULICOS I 3	SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL 3	CONTROL CON PC 4
AUTOCAD APLICADA 3	DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS Y SIMULADORES 5	FUNDAMENTOS DE NEUMÁTICA E HIDRÁULICA 2	CIRCUITO ELECTRÓNICOS Y SIMULADORES 2	CIRCUITOS DIGITALES I Y SIMULADORES 2	MECÁNICA DE FLUIDOS 3	PROGRAMACIÓN DE MICROCONTROLADORES 2		PROYECTO DE PROCESOS I 2	PROYECTO DE PROCESOS II 4
ELECTRICIDAD BÁSICA I 4				TERMODINÁMICA 2		MÉTODOS NUMÉRICOS 2			
22 Créditos	22 Créditos	22 Créditos	22 Créditos	22 Créditos	22 Créditos	22 Créditos	22 Créditos	18 Créditos	16 Créditos
									<b>TOTAL</b> 210





"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

RESOLUCIÓN N° 0137-2018-D-FATEC

MALLA CURRICULAR DE LA ESPECIALIDAD DE ELECTRICIDAD

I CICLO	II CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII CICLO	VIII CICLO	IX CICLO	X CICLO
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN 1 3	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN II 3	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN III 3	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN IV 3	CONOCIMIENTO CIENTÍFICO DEL UNIVERSO 2	FILOSOFÍA 3	EDUCACIÓN ALIMENTARIA 2	REALIDAD E IDENTIDAD NACIONAL 2	GESTIÓN EDUCACIONAL 2	
INFORMÁTICA 2	MATEMÁTICA II 3	BIOLOGÍA 3	ECOLOGÍA Y AMBIENTE 2	GEOGRAFÍA DEL PERÚ Y DEL MUNDO 3	PROCESO HISTÓRICO PERUANO Y MUNDIAL 3	CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN EDUCACIONAL 2	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA DOCENTE 2		
MATEMÁTICA I 3	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN 3	TEORÍA CURRICULAR 3	DIDÁCTICA GENERAL 3	EVALUACIÓN EDUCATIVA 3	ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO PERSONAL 2	PROYECTOS EDUCATIVOS 2	PRÁCTICA DOCENTE INTENSIVA 5	PRÁCTICA ADMINISTRATIVA 3	PRÁCTICA DOCENTE EN LA COMUNIDAD 4
SOCIEDAD, CULTURA Y EDUCACIÓN 2	PSICOLOGÍA GENERAL 3	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO 3	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE 2	PRÁCTICA DOCENTE: OBSERVACIÓN, ANÁLISIS Y PLANEAMIENTO 2	PRÁCTICA DOCENTE DISCONTINUA 2	PRÁCTICA DOCENTE CONTINUA 3	TALLER DE INVESTIGACIÓN III 3		
ACTIVIDAD I (ED. FÍSICA) 1	ACTIVIDAD II (MÚSICA Y DANZAS) 1	ACTIVIDAD III (ARTES PLÁSTICAS) 1	ACTIVIDAD IV (TEATRO Y CINE) 1	ACTIVIDAD V (PRODUCTIVAS) 1	TALLER DE INVESTIGACIÓN 1 3	TALLER DE INVESTIGACIÓN II 3	BOBINADO I 3	BOBINADO II 3	
METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO 2	FÍSICA APLICADA II 3	ANÁLISIS DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS I 3	ESTADÍSTICA GENERAL 3	MÁQUINAS ELÉCTRICAS 4	MÁQUINAS ELÉCTRICAS II 4	MÁQUINAS ELÉCTRICAS II 4	MANDOS Y CONTROL ELÉCTRICO 3	SISTEMAS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA 3	SUB ESTACIONES Y REDES DE DISTRIBUCIÓN 3
FÍSICA APLICADA I 3	MATEMÁTICA APLICADA 3	ELECTROTECNIA II 3	ANÁLISIS DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS II 3	INSTALACIONES ELÉCTRICAS II 4	CIRCUITOS DIGITALES II 2	ANÁLISIS DE MEDICIONES 3	ELECTRÓNICA INDUSTRIAL II 2	SISTEMA DE POTENCIA 3	REFRIGERACIÓN COMERCIAL Y AIRE ACONDICIONADO 3
TALLER ELÉCTRICO 4			INSTALACIONES ELÉCTRICAS I 3						
AUTOCADA APLICADA 2	ELECTROTECNIA I 3	DISPOSITIVOS ELECTRONICOS 3	CIRCUITOS ELECTRONICOS 2	CIRCUITOS DIGITALES I 3	REFRIGERACIÓN DOMÉSTICA 3	ELECTRÓNICA INDUSTRIAL I 3	ANÁLISIS DE MEDIACIONES ELÉCTRICAS II 2	MANDOS HIDRÁULICOS Y NEUMÁTICOS 2	AUTOMATIZACIÓN LÓGICA PROGRAMABLE 3
								MICROCONTROLADORES I 2	MICROCONTROLADORES II 3
Créditos 22	Créditos 22	Créditos 22	Créditos 22	Créditos 22	Créditos 22	Créditos 22	Créditos 22	Créditos 18	Créditos 16
									<b>TOTAL</b> 210





"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

RESOLUCIÓN N° 0137-2018-D-FATEC

MALLA CURRICULAR DE LA ESPECIALIDAD DE METALURGIA – JOYERÍA

I CICLO	II CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII CICLO	VIII CICLO	IX CICLO	X CICLO
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN I 3	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN II 3	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN III 3	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN IV 3	CONOCIMIENTO CIENTÍFICO DEL UNIVERSO 2	FILOSOFÍA 3	EDUCACIÓN ALIMENTARIA 2	REALIDAD E IDENTIDAD NACIONAL 2	GESTIÓN EDUCACIONAL 2	PRÁCTICA DOCENTE EN LA COMUNIDAD 4
INFORMÁTICA 2	MATEMÁTICA II 3	BIOLOGÍA 3	ECOLOGÍA Y AMBIENTE 2	GEOGRAFÍA DEL PERÚ Y DEL MUNDO 3	PROCESO HISTÓRICO PERUANO Y MUNDIAL 3	CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN EDUCACIONAL 2	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA DOCENTE 2		
MATEMÁTICA I 3	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN 3	TEORÍA CURRICULAR 3	DIDÁCTICA GENERAL 3	EVALUACIÓN EDUCATIVA 3	ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO PERSONAL 2	PROYECTOS EDUCATIVOS 2	PRÁCTICA DOCENTE INTENSIVA 5	PRÁCTICA ADMINISTRATIVA 3	
SOCIEDAD, CULTURA Y EDUCACIÓN 2	PSICOLOGÍA GENERAL 3	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO 3	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE 2	PRÁCTICA DOCENTE: OBSERVACIÓN, ANÁLISIS Y PLANEAMIENTO 2	PRÁCTICA DOCENTE DISCONTINUA 2	PRÁCTICA DOCENTE CONTINUA 3	TALLER DE INVESTIGACIÓN III 3		
ACTIVIDAD I (ED. FÍSICA) 1	ACTIVIDAD II (MÚSICA Y DANZAS) 1	ACTIVIDAD III (ARTES PLÁSTICAS) 1	ACTIVIDAD IV (TEATRO Y CINE) 1	ACTIVIDAD V (PRODUCTIVAS) 1	TALLER DE INVESTIGACIÓN I 3	TALLER DE INVESTIGACIÓN II 3	FUNDICIÓN A COQUILLA 3	SOLDADURA 5	
METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO 2	FUNDICIÓN NO FERROSA 5	DIBUJO AUTO-CAD I 4	ESTADÍSTICA GENERAL 3	MODELOS ESPECIALES 4	FUNDICIÓN FERROSA 4	METALURGIA FÍSICA 3	JOYERÍA II 5	TRATAMIENTOS TÉRMICOS 2	GESTIÓN EMPRESARIAL 4
DIBUJO TÉCNICO DE ESPECIALIDAD 4		DISEÑO DE JOYERÍA 5	ELECTROTECNIA 5	SEGURIDAD INDUSTRIAL 2	DIDÁCTICA DE LA ESPECIALIDAD 3	MATEMÁTICA APLICADA 2	MODELOS DE CERA 2	FÍSICA APLICADA 2	SEMINARIO DE ESPECIALIDAD 2
TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES 5	MODELOS ENTEROS Y PARTIDOS 4		DISEÑO DE MODELOS 3	JOYERÍA I 5	INGLÉS TÉCNICO 2	RECUBRIMIENTOS METÁLICOS 5		ENGASTADO 4	ORFEBRERÍA 6
Créditos 22	Créditos 22	Créditos 22	Créditos 22	Créditos 22	Créditos 22	Créditos 22	Créditos 22	Créditos 18	Créditos 16
									<b>TOTAL</b> 210







FACULTAD DE TECNOLOGÍA  
 DECANATO  
 “AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

RESOLUCIÓN N° 0137-2018-D-FATEC

La Cantuta, 13 de marzo del 2018.

MALLA CURRICULAR DE LA ESPECIALIDAD

ÁREA PRINCIPAL: ARTES INDUSTRIALES

ÁREA SECUNDARIA: INDUSTRIA DEL CUERO Y CALZADO

I CICLO	II CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII CICLO	VIII CICLO	IX CICLO	X CICLO
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN I (3)	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN II (3)	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN III (3)	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN IV (3)	CONOCIMIENTO CIENTÍFICO DEL UNIVERSO (2)	FILOSOFÍA (3)	EDUCACIÓN ALIMENTARIA (2)	REALIDAD E IDENTIDAD NACIONAL (2)	GESTIÓN EDUCACIONAL (2)	
INFORMÁTICA (2)	MATEMÁTICA II (3)	BIOLOGÍA (3)	ECOLOGÍA Y AMBIENTE (2)	GEOGRAFÍA DEL PERÚ Y DEL MUNDO (3)	PROCESO HISTÓRICO PERUANO Y MUNDIAL (3)	CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN EDUCACIONAL (2)	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA DOCENTE (2)		
MATEMÁTICA I (3)	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN (3)	TEORÍA CURRICULAR (3)	DIDÁCTICA GENERAL (3)	EVALUACIÓN EDUCATIVA (3)	ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO PERSONAL (2)	PROYECTOS EDUCATIVOS (2)	PRÁCTICA DOCENTE INTENSIVA (5)	PRÁCTICA ADMINISTRATIVA (3)	PRÁCTICA DOCENTE EN LA COMUNIDAD (4)
SOCIEDAD, CULTURA Y EDUCACIÓN (2)	PSICOLOGÍA GENERAL (3)	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO (3)	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE (2)	PRÁCTICA DOCENTE: OBSERVACIÓN, ANÁLISIS Y PLANEAMIENTO (2)	PRÁCTICA DOCENTE DISCONTINUA (2)	PRÁCTICA DOCENTE CONTINUA (3)	TALLER DE INVESTIGACIÓN III (3)		
ACTIVIDAD I (ED. FÍSICA) (1)	ACTIVIDAD II (MÚSICA Y DANZAS) (1)	ACTIVIDAD III (ARTES PLÁSTICAS) (1)	ACTIVIDAD IV (TEATRO Y CINE) (1)	ACTIVIDAD V (PRODUCTIVAS) (1)	TALLER DE INVESTIGACIÓN I (3)	TALLER DE INVESTIGACIÓN II (3)	APARADO MANUAL E INDUSTRIAL DEL CALZADO (4)	ZAPATERÍA INDUSTRIAL (6)	PRODUCCIÓN INDUSTRIAL EN ZAPATERÍA (6)
METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO (2)	PROCESOS PRODUCTIVOS EN LA ENCUADERNACIÓN (6)	PROCESOS PRODUCTIVOS EN CERÁMICA (6)	ESTADÍSTICA GENERAL (3)	PROCESOS PRODUCTIVOS EN FIBRAS TEXTILES (6)	ORIENTACIÓN TECNOLÓGICA (2)	TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES EN CUERO Y CALZADO (2)	ARMADO Y MONTAJE INDUSTRIAL DEL CALZADO (4)	ARTECONFECCIÓN DE ES SINTÉTICAS (3)	FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE PRODUCCIÓN EN LA INDUSTRIA DEL CALZADO (3)
PROCESOS PRODUCTIVOS EN MADERA (6)			PROCESOS PRODUCTIVOS EN CUERO (6)	DIDÁCTICA DE LA ESPECIALIDAD EN ARTES INDUSTRIALES (2)	RESINAS Y FIBRAS INDUSTRIALES (3)	TRTAMIENTO Y CURTIDO DEL CUERO (3)		MICROEMPRESA EN LA INDUSTRIA DEL CUERO (2)	
DIBUJO TÉCNICO APLICADO (3)	SEGURIDAD INDUSTRIAL (3)	INTRODUCCIÓN A LA INFORMÁTICA (3)	GESTIÓN EMPRESARIAL EN ARTES INDUSTRIALES (2)	DIBUJO DE LA ESPECIALIDAD (3)	PROCESOS PRODUCTIVOS EN SERIGRAFÍA (4)	DISEÑO INDUSTRIAL DEL CALZADO (5)	MÁQUINAS INDUSTRIALES EN ZAPATERÍA (2)	COSTO DE PRODUCCIÓN EN LA INDUSTRIA DEL CALZADO (2)	GESTIÓN DE VENTAS Y COMERCIALIZACIÓN (3)
Créditos: 22	Créditos: 22	Créditos: 22	Créditos: 22	Créditos: 22	Créditos: 22	Créditos: 22	Créditos: 22	Créditos: 18	Créditos: 16
									<b>TOTAL 210</b>





FACULTAD DE TECNOLOGÍA  
 DECANATO

“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

RESOLUCIÓN N° 0137-2018-D-FATEC

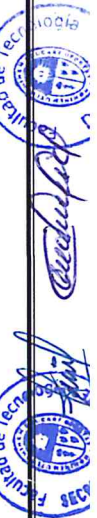
La Cantuta, 13 de marzo del 2018.

MALLA CURRICULAR DE LA ESPECIALIDAD

ÁREA PRINCIPAL: ARTES INDUSTRIALES

ÁREA SECUNDARIA: INDUSTRIA DE LA CERÁMICA, ARTESANÍA Y MANUALIDADES

I CICLO	II CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII CICLO	VIII CICLO	IX CICLO	X CICLO
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN I (3)	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN II (3)	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN III (3)	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN IV (3)	CONOCIMIENTO CIENTÍFICO DEL UNIVERSO (2)	FILOSOFÍA (3)	EDUCACIÓN ALIMENTARIA (2)	REALIDAD E IDENTIDAD NACIONAL (2)	GESTIÓN EDUCACIONAL (2)	PRÁCTICA DOCENTE EN LA COMUNIDAD (4)
INFORMÁTICA (2)	MATEMÁTICA II (3)	BIOLOGÍA (3)	ECOLOGÍA Y AMBIENTE (2)	GEOGRAFÍA DEL PERÚ Y DEL MUNDO (3)	PROCESO HISTÓRICO PERUANO Y MUNDIAL (3)	CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN EDUCACIONAL (2)	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA DOCENTE (2)		
MATEMÁTICA I (3)	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN (3)	TEORÍA CURRICULAR (3)	DIDÁCTICA GENERAL (3)	EVALUACIÓN EDUCATIVA (3)	ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO PERSONAL (2)	PROYECTOS EDUCATIVOS (2)	PRÁCTICA DOCENTE INTENSIVA (5)	PRÁCTICA ADMINISTRATIVA (3)	
SOCIEDAD, CULTURA Y EDUCACIÓN (2)	PSICOLOGÍA GENERAL (3)	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO (3)	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE (2)	PRÁCTICA DOCENTE: OBSERVACIÓN, ANÁLISIS Y PLANEAMIENTO (2)	PRÁCTICA DOCENTE DISCONTINUA (2)	PRÁCTICA DOCENTE CONTINUA (3)	TALLER DE INVESTIGACIÓN III (3)	MANUALIDADES II (3)	MOLDERÍA EN CERÁMICA (3)
ACTIVIDAD I (ED. FÍSICA) (1)	ACTIVIDAD II (MÚSICA Y DANZAS) (1)	ACTIVIDAD III (ARTES PLÁSTICAS) (1)	ACTIVIDAD IV (TEATRO Y CINE) (1)	ACTIVIDAD V (PRODUCTIVAS) (1)	TALLER DE INVESTIGACIÓN I (3)	TALLER DE INVESTIGACIÓN II (3)	CERÁMICA TRADICIONAL PERUANA (4)		
METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO (2)	PROCESOS PRODUCTIVOS EN LA ENCUADERNACIÓN (6)	PROCESOS PRODUCTIVOS EN CERÁMICA (6)	ESTADÍSTICA GENERAL (3)	PROCESOS PRODUCTIVOS EN FIBRAS TEXTILES (6)	ORIENTACIÓN TECNOLÓGICA (2)	TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES CERÁMICOS (2)	ARTESANÍAS I (3)	ARTESANÍAS II (3)	GESTIÓN DE VENTAS Y COMERCIALIZACIÓN (3)
PROCESOS PRODUCTIVOS EN MADERA (6)			PROCESOS PRODUCTIVOS EN CUERO (6)	DIDÁCTICA DE LA ESPECIALIDAD EN ARTES INDUSTRIALES (2)	RESINAS Y FIBRAS INDUSTRIALES (3)	PROYECTO DE PRODUCCIÓN EN LA INDUSTRIA DE LA CERÁMICA (6)		DECORACIÓN Y COCCIÓN EN CERÁMICA (4)	
DIBUJO TÉCNICO APLICADO (3)	SEGURIDAD INDUSTRIAL (3)	INTRODUCCIÓN A LA INFORMÁTICA (3)	GESTIÓN EMPRESARIAL EN ARTES INDUSTRIALES (2)	DIBUJO DE LA ESPECIALIDAD (3)	PROCESOS PRODUCTIVOS EN SERIGRAFÍA (4)	MODELADO EN CERÁMICA (2)	MANUALIDADES I (3)	MICROEMPRESA EN LA INDUSTRIA (3)	PRODUCCIÓN INDUSTRIAL EN CERÁMICA Y ARTESANÍAS (6)
Créditos: 22	Créditos: 22	Créditos: 22	Créditos: 22	Créditos: 22	Créditos: 22	Créditos: 22	Créditos: 22	Créditos: 18	Créditos: 16
									<b>TOTAL 210</b>





FACULTAD DE TECNOLOGÍA  
 DECANATO

“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

RESOLUCIÓN N° 0137-2018-D-FATEC

La Cantuta, 13 de marzo del 2018.

MALLA CURRICULAR DE LA ESPECIALIDAD  
 ÁREA PRINCIPAL: ARTES INDUSTRIALES  
 ÁREA SECUNDARIA: INDUSTRIA GRÁFICA Y SERIGRÁFICA

I CICLO	II CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII CICLO	VIII CICLO	IX CICLO	X CICLO
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN I (3)	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN II (3)	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN III (3)	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN IV (3)	CONOCIMIENTO CIENTÍFICO DEL UNIVERSO (2)	FILOSOFÍA (3)	EDUCACIÓN ALIMENTARIA (2)	REALIDAD E IDENTIDAD NACIONAL (2)	GESTIÓN EDUCACIONAL (2)	PRÁCTICA DOCENTE EN LA COMUNIDAD (4)
INFORMÁTICA (2)	MATEMÁTICA II (3)	BIOLOGÍA (3)	ECOLOGÍA Y AMBIENTE (2)	GEOGRAFÍA DEL PERÚ Y DEL MUNDO (3)	PROCESO HISTÓRICO PERUANO Y MUNDIAL (3)	CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN EDUCACIONAL (2)	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA DOCENTE (2)		
MATEMÁTICA I (3)	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN (3)	TEORÍA CURRICULAR (3)	DIDÁCTICA GENERAL (3)	EVALUACIÓN EDUCATIVA (3)	ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO PERSONAL (2)	PROYECTOS EDUCATIVOS (2)	PRÁCTICA DOCENTE INTENSIVA (5)	PRÁCTICA ADMINISTRATIVA (3)	
SOCIEDAD CULTURA Y EDUCACIÓN (2)	PSICOLOGÍA GENERAL (3)	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO (3)	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE (2)	PRÁCTICA DOCENTE, OBSERVACIÓN, ANÁLISIS Y PLANEAMIENTO (2)	PRÁCTICA DOCENTE DISCONTINUA (2)	PRÁCTICA DOCENTE CONTINUA (3)	TALLER DE INVESTIGACIÓN III (3)		
ACTIVIDAD I (ED. FÍSICA) (1)	ACTIVIDAD II (MÚSICA Y DANZAS) (1)	ACTIVIDAD III (ARTES PLÁSTICAS) (1)	ACTIVIDAD IV (TEATRO Y CINE) (1)	ACTIVIDAD V (PRODUCTIVAS) (1)	TALLER DE INVESTIGACIÓN I (3)	TALLER DE INVESTIGACIÓN II (3)	DISEÑO GRÁFICO COMPUTARIZADO (4)	SERIGRAFÍA II (6)	PRODUCCIÓN INDUSTRIAL GRÁFICA Y SERIGRAFÍA (6)
METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO (2)	PROCESOS PRODUCTIVOS EN LA ENCUADERNACIÓN (6)	PROCESOS PRODUCTIVOS EN CERÁMICA (6)	ESTADÍSTICA GENERAL (3)	PROCESOS PRODUCTIVOS EN FIBRAS TEXTILES (6)	ORIENTACIÓN TECNOLÓGICA (2)	TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES GRÁFICOS (2)	MICRO EMPRESA EN LA INDUSTRIA GRÁFICA Y SERIGRAFÍA (3)		FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE PRODUCCIÓN GRÁFICA Y SERIGRAFÍA (3)
PROCESOS PRODUCTIVOS EN MADERA (6)			PROCESOS PRODUCTIVOS EN CUERO (6)	DIDÁCTICA DE LA ESPECIALIDAD EN ARTES INDUSTRIALES (2)	RESINAS Y FIBRAS INDUSTRIALES (3)	PROYECTOS DE PRODUCCIÓN EN LA ENCUADERNACIÓN (3)	DIAGRAMACIÓN (4)		
DIBUJO TÉCNICO APLICADO (3)	SEGURIDAD INDUSTRIAL (3)	INTRODUCCIÓN A LA INFORMÁTICA (3)	GESTIÓN EMPRESARIAL EN ARTES INDUSTRIALES (2)	DIBUJO DE LA ESPECIALIDAD (3)	PROCESOS PRODUCTIVOS EN SERIGRAFÍA (4)	DISEÑO GRÁFICO (5)	MÁQUINAS INDUSTRIALES GRÁFICAS (2)		GESTIÓN DE VENTAS Y COMERCIALIZACIÓN GRÁFICA Y SERIGRAFÍA (3)
Créditos: 22	Créditos: 22	Créditos: 22	Créditos 22	Créditos: 22	Créditos: 22	Créditos: 22	Créditos: 22	Créditos: 18	Créditos: 16
									<b>TOTAL 210</b>





"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

RESOLUCIÓN N° 0137-2018-D-FATEC

MALLA CURRICULAR DE LA ESPECIALIDAD DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS

I CICLO	II CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII CICLO	VIII CICLO	IX CICLO	X CICLO
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN I 3	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN II 3	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN III 3	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN IV 3	CONOCIMIENTO CIENTÍFICO DEL UNIVERSO 2	FILOSOFÍA 3	EDUCACIÓN ALIMENTARIA 2	REALIDAD E IDENTIDAD NACIONAL 2	GESTIÓN EDUCACIONAL 2	PRÁCTICA DOCENTE EN LA COMUNIDAD 4
INFORMÁTICA 2	MATEMÁTICA II 3	BIOLOGÍA 3	ECOLOGÍA Y AMBIENTE 2	GEOGRAFÍA DEL PERÚ Y DEL MUNDO 3	PROCESO HISTÓRICO PERUANO Y MUNDIAL 3	CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN EDUCACIONAL 2	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA DOCENTE 2		
MATEMÁTICA I 3	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN 3	TEORÍA CURRICULAR 3	DIDÁCTICA GENERAL 3	EVALUACIÓN EDUCATIVA 3	ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO PERSONAL 2	PROYECTOS EDUCATIVOS 2	PRÁCTICA DOCENTE INTENSIVA 5	PRÁCTICA ADMINISTRATIVA 3	PRÁCTICA DOCENTE EN LA COMUNIDAD 4
SOCIEDAD, CULTURA Y EDUCACIÓN 2	PSICOLOGÍA GENERAL 3	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO 3	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE 2	PRÁCTICA DOCENTE: OBSERVACIÓN, ANALISIS Y PLANEAMIENTO 2	PRÁCTICA DOCENTE DISCONTINUA 2	PRÁCTICA DOCENTE CONTINUA 3	TALLER DE INVESTIGACIÓN III 3		
ACTIVIDAD I (ED. FÍSICA) 1	ACTIVIDAD II (MÚSICA Y DANZAS) 1	ACTIVIDAD III (ARTES PLÁSTICAS) 1	ACTIVIDAD IV (TEATRO Y CINE) 1	ACTIVIDAD V (PRODUCTIVAS) 1	TALLER DE INVESTIGACIÓN I 3	TALLER DE INVESTIGACIÓN II 3	CARPINTERÍA DEL ALUMINIO Y SISTEMAS 4	SOLDADURA PARA EL MANTENIMIENTO 4	SEMINARIO DE ESPECIALIDAD 3
METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO 2	SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES 2	SOLDADURA CON ELECTRODOS REVESTIDOS- NIVEL II 6	ESTADÍSTICA GENERAL 3	DIBUJO TÉCNICO ESTRUCTURAS-AUTOCAD 3	TRATAMIENTO TÉRMICO 2	MATEMÁTICA APLICADA 2	RESISTENCIA DE MATERIALES 3	CÁLCULO Y DISEÑO DE UNIONES SOLDADAS 3	
TECNOLOGÍA DE MATERIALES 4	SOLDADURA CON EL ELECTRODO REVESTIDOS - NIVEL I 7	INFORMÁTICA APLICADA A LA ESPECIALIDAD 3	DIBUJO TÉCNICO 3	TALLER DE CALDERÍA 5	SOLDADURA DE ESTRUCTURAS METÁLICAS 5	SOLDADURA CON GAS PROTECTOR (MIG- MAG-TIC) 6	INSPECCIÓN DE UNIONES SOLDADAS 3	PROCESOS DE CORTE POR SOLDADURA (PLASMA) 3	PRÁCTICA EN LA INDUSTRIA 4
TECNOLOGÍA MECÁNICA 5			SOLDADURA OXIDAS 5	DIDÁCTICA DE LA ESPECIALIDAD 3	METALURGIA DE LA SOLDADURA 2	ESTÁTICA 2		CALIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y CERTIFICACIÓN DE SOLDADORES 3	FABRICACIÓN POR SOLDADURA 5
Créditos 22	Créditos 22	Créditos 22	Créditos 22	Créditos 22	Créditos 22	Créditos 22	Créditos 22	Créditos 18	Créditos 16
									<b>TOTAL 210</b>





DECANATO

“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

RESOLUCIÓN N° 0137-2018-D-FATEC

MALLA CURRICULAR DE LA ESPECIALIDAD DE TECNOLOGÍA TEXTIL

I CICLO	II CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII CICLO	VIII CICLO	IX CICLO	X CICLO
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN I 3	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN II 3	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN III 3	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN IV 3	CONOCIMIENTO CIENTÍFICO DEL UNIVERSO 2	FILOSOFÍA 3	EDUCACIÓN ALIMENTARIA 2	REALIDAD E IDENTIDAD NACIONAL 2	GESTIÓN EDUCACIONAL 2	
INFORMÁTICA 2	MATEMÁTICA II 3	BIOLOGÍA 3	ECOLOGÍA Y AMBIENTE 2	GEOGRAFÍA DEL PERU Y DEL MUNDO 3	PROCESO HISTÓRICO PERUANO Y MUNDIAL 3	CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN EDUCACIONAL 2	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA DOCENTE 2		PRÁCTICA DOCENTE EN LA COMUNIDAD 4
MATEMÁTICA I 3	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN 3	TEORÍA CURRICULAR 3	DIDÁCTICA GENERAL 3	EVALUACIÓN EDUCATIVA 3	ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO PERSONAL 2	PROYECTOS EDUCATIVOS 2	PRÁCTICA DOCENTE INTENSIVA 5	PRÁCTICA ADMINISTRATIVA 3	
SOCIEDAD CULTURA Y EDUCACIÓN 2	PSICOLOGÍA GENERAL 3	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO 3	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE 2	PRÁCTICA DOCENTE, OBSERVACIÓN, ANÁLISIS Y PLANEAMIENTO 2	PRÁCTICA DOCENTE DISCONTINUA 2	PRÁCTICA DOCENTE CONTINUA 3	TALLER DE INVESTIGACIÓN III 3		
ACTIVIDAD I (ED. FÍSICA) 1	ACTIVIDAD II (MÚSICA Y DANZAS) 1	ACTIVIDAD III (ARTES PLÁSTICAS) 1	ACTIVIDAD IV (TEATRO Y CINE) 1	ACTIVIDAD V (PRODUCTIVA) 1	TALLER DE INVESTIGACIÓN I 3	TALLER DE INVESTIGACIÓN II 3	PRODUCCIÓN TEXTIL I 5		PRODUCCIÓN TEXTIL II 5
METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO 2	TEJIDO EN TELARES: CINTURA – HORIZONTAL 5	HILATURA 3	ESTADÍSTICA GENERAL 3	TEJIDO EN TELAR DE PEDAL 3	PATRONAJE INDUSTRIAL 3	TEJIDO MACRAMÉ 3	ACABADOS TEXTILES 2		DISEÑO DE MODA 3
DIBUJO TÉCNICO 2	DISEÑO TEXTIL 2	DISEÑO TEXTIL COMPUTARIZADO 2	TINTES TEXTILES 2	TEJIDO DE PUNTO A DURANAS 2	CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR: DAMAS Y CABALLEROS 4	ENCAJES: FRIVOLITÉ – BOLLILLOS 3		PRÁCTICA EN LA INDUSTRIA 13	CONTROL DE CALIDAD 2
SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL 2	INGLÉS TÉCNICO 2	QUÍMICA ORGÁNICA APLICADA A LA ESPECIALIDAD 2	TEJIDO A GANCHILLO: HORQUILLETAS – TUNECINO 4	FIBRAS TEXTILES 2	BORDADOS A MANO 2	BORDADOS A MÁQUINA 4	ESTAMPADO 3		GESTIÓN EMPRESARIAL 2
TEXTILERÍA 5		TEJIDO CON FIBRAS TEXTILES 2	DIDÁCTICA DE ESPECIALIDAD 2	OPERATIVIDAD DE MÁQUINAS DE TEJER 4					
Créditos 22	Créditos 22	Créditos 22	Créditos 22	Créditos 22	Créditos 22	Créditos 22	Créditos 22	Créditos 18	Créditos 16
									TOTAL 210









"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

RESOLUCIÓN N° 0137-2018-D-FATEC

**MALLA CURRICULAR DE LA ESPECIALIDAD DE EBANISTERÍA Y DECORACIÓN**

I CICLO	II CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII CICLO	VIII CICLO	IX CICLO	X CICLO
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN I 3	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN II 3	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN III 3	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN IV 3	CONOCIMIENTO CIENTÍFICO DEL UNIVERSO 2	FILOSOFÍA 3	EDUCACIÓN ALIMENTARIA 2	REALIDAD E IDENTIDAD NACIONAL 2	GESTIÓN EDUCACIONAL 2	PRÁCTICA DOCENTE EN LA COMUNIDAD 4
INFORMÁTICA 2	MATEMÁTICA II 3	BIOLOGÍA 3	ECOLOGÍA Y AMBIENTE 2	GEOGRAFÍA DEL PERÚ Y DEL MUNDO 3	PROCESO HISTÓRICO PERUANO Y MUNDIAL 3	CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN EDUCACIONAL 2	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA DOCENTE 2		
MATEMÁTICA I 3	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN 3	TEORÍA CURRICULAR 3	DIDÁCTICA GENERAL 3	EVALUACIÓN EDUCATIVA 3	ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO PERSONAL 2	PROYECTOS EDUCATIVOS 2	PRÁCTICA DOCENTE INTENSIVA 5	PRÁCTICA ADMINISTRATIVA 3	TECNOLOGÍA DEL CHAPADO Y MARQUETEADO 7
SOCIEDAD, CULTURA Y EDUCACIÓN 2	PSICOLOGÍA GENERAL 3	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO 3	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE 2	PRÁCTICA DOCENTE: OBSERVACIÓN, ANÁLISIS Y PLANEAMIENTO 2	PRÁCTICA DOCENTE DISCONTINUA 2	PRÁCTICA DOCENTE CONTINUA 3	TALLER DE INVESTIGACIÓN III 3		
ACTIVIDAD I (ED. FÍSICA) 1	ACTIVIDAD II (MÚSICA Y DANZAS) 1	ACTIVIDAD III (ARTES PLÁSTICAS) 1	ACTIVIDAD IV (TEATRO Y CINE) 1	ACTIVIDAD V (PRODUCTIVAS) 1	TALLER DE INVESTIGACIÓN I 3	TALLER DE INVESTIGACIÓN II 3	SEMINARIO DE LA ESPECIALIDAD 3	TECNOLOGÍA DEL CHAPADO Y MARQUETEADO 7	TECNOLOGÍA DEL TALLADO 7
METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO 2	PERSPECTIVO DE MUEBLES 3	MANTENIMIENTO DE LAS MÁQUINAS DE EBANISTERÍA 6	ESTADÍSTICA GENERAL 3	MATEMÁTICA DE ESPECIALIDAD 1	ESTRUCTURA DE EBANISTERÍA I 6	DECORACIÓN DE INFERIORES 1			
INTRODUCCIÓN AL DIBUJO DE EBANISTERÍA 3	TECNOLOGÍA DE LAS MÁQUINAS DE EBANISTERÍA 6	MATERIALES DE ACABADO 3	DIBUJO DE PLANOS DE MUEBLES 2	ESTRUCTURAS DE CARPINTERÍA 6	TEORÍA DE LA DECORACIÓN 2	ESTRUCTURA DE EBANISTERÍA II 6	TECNOLOGÍA DEL TORNEADO 7	TECNOLOGÍA DEL TAPIZADO 6	DISEÑO DE MUEBLES 5
TECNOLOGÍA DE LOS INSTRUMENTOS MANUALES DE EBANISTERÍA 6			ACABADO DE SUPERFICIES DE MUEBLES 6	MADERA DE USO INDUSTRIAL 2	ELECTROTECNIA 1	SEGURIDAD INDUSTRIAL 1			
				DIBUJO EN PLANOS DE MUEBLES (AUTOCAD) 2		GESTIÓN DE EMPRESAS DE TRABAJOS EN MADERAS 2			
Créditos 22	Créditos 22	Créditos 22	Créditos 22	Créditos 22	Créditos 22	Créditos 22	Créditos 22	Créditos 18	Créditos 16
									<b>TOTAL 210</b>







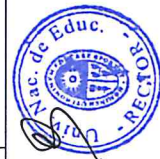
DECANATO

"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

RESOLUCIÓN N° 0137-2018-D-FATEC

**MALLA CURRICULAR DE LA ESPECIALIDAD DE CONSTRUCCIÓN CIVIL**

I CICLO	II CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII CICLO	VIII CICLO	IX CICLO	X CICLO
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN I (3)	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN II (3)	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN III (3)	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN IV (3)	CONOCIMIENTO CIENTIFICO DEL UNIVERSO (2)	FILOSOFÍA (3)	EDUCACIÓN ALIMENTARIA (2)	REALIDAD E IDENTIDAD NACIONAL (2)	GESTIÓN EDUCACIONAL (2)	PRÁCTICA DOCENTE EN LA COMUNIDAD (4)
INFORMÁTICA (2)	MATEMÁTICA II (3)	BIOLOGÍA (3)	ECOLOGÍA Y AMBIENTE (2)	GEOGRAFÍA DEL PERÚ Y DEL MUNDO (3)	PROCESO HISTÓRICO PERUANO Y MUNDIAL (3)	CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN EDUCACIONAL (2)	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA DOCENTE (2)		
MATEMÁTICA I (3)	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN (3)	TEORÍA CURRICULAR (3)	DIDÁCTICA GENERAL (3)	EVALUACIÓN EDUCATIVA (3)	ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO PERSONAL (2)	PROYECTOS EDUCATIVOS (2)	PRÁCTICA DOCENTE INTENSIVA (5)	PRÁCTICA ADMINISTRATIVA (3)	
SOCIEDAD, CULTURA Y EDUCACIÓN (2)	PSICOLOGÍA GENERAL (3)	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO (3)	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE (2)	PRÁCTICA DOCENTE: OBSERVACIÓN, ANALISIS Y PLANEAMIENTO (2)	PRÁCTICA DOCENTE DISCONTINUA (2)	PRÁCTICA DOCENTE CONTINUA (3)	TALLER DE INVESTIGACIÓN III (3)		GESTIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS (4)
ACTIVIDAD I (ED. FÍSICA) (1)	ACTIVIDAD II (MÚSICA Y DANZAS) (1)	ACTIVIDAD III (ARTES PLÁSTICAS) (1)	ACTIVIDAD IV (TEATRO Y CINE) (1)	ACTIVIDAD V (PRODUCTIVAS) (1)	TALLER DE INVESTIGACIÓN I (3)	TALLER DE INVESTIGACIÓN II (3)	PROCEDIMIENTO DE CONSTRUCCIÓN II (4)	MECÁNICA DE SUELOS (3)	
METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO (2)	DIBUJO ARQUITECTÓNICO Y AUTOCAD (5)	TECNOLOGÍA DEL CONCRETO (5)	ESTADÍSTICA GENERAL (3)	DIDÁCTICA DE LA ESPECIALIDAD (3)	PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN I (3)	PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN III (4)	INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS (3)	DIBUJO DE INGENIERÍA CIVIL (4)	PROGRAMAS DE OBRAS (5)
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (5)			QUÍMICA APLICADA (4)	FÍSICA APLICADA (4)	CONCRETO ARMADO (3)	INSTALACIONES SANITARIAS (3)			
GEOLOGÍA (4)	CALCULO I (4)	CALCULO II (4)	TOPOGRAFÍA I (BÁSICA) (4)	TOPOGRAFÍA II (AUTOMATIZADA) (4)	TOPOGRAFÍA III (AUTOMATIZADAS) (3)	ESTÁTICA (3)	RESISTENCIA DE MATERIALES (3)	INSTALACIONES DE GAS (3)	IMPACTO AMBIENTAL EN OBRAS CIVILES (3)
								COSTOS Y PRESUPUESTOS EN CONSTRUCCIÓN CIVIL (3)	
Créditos 22	Créditos 22	Créditos 22	Créditos 22	Créditos 22	Créditos 22	Créditos 22	Créditos 22	Créditos 18	Créditos 16
									<b>TOTAL 210</b>





"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

RESOLUCIÓN N° 0137-2018-D-FATEC

**MALLA CURRICULAR DE LA ESPECIALIDAD DE MECÁNICA DE PRODUCCIÓN**

I CICLO	II CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII CICLO	VIII CICLO	IX CICLO	X CICLO
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN I (3)	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN II (3)	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN III (3)	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN IV (3)	CONOCIMIENTO CIENTÍFICO DEL UNIVERSO (2)	FILOSOFÍA (3)	EDUCACIÓN ALIMENTARIA (2)	REALIDAD E IDENTIDAD NACIONAL (2)	GESTIÓN EDUCACIONAL (2)	
INFORMÁTICA (2)	MATEMÁTICA II (3)	BIOLOGÍA (3)	ECOLOGÍA Y AMBIENTE (2)	GEOGRAFÍA DEL PERÚ Y DEL MUNDO (3)	PROCESO HISTÓRICO PERUANO Y MUNDIAL (3)	CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN EDUCACIONAL (2)	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA DOCENTE (2)		PRÁCTICA DOCENTE EN LA COMUNIDAD (4)
MATEMÁTICA I (3)	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN (3)	TEORÍA CURRICULAR (3)	DIDÁCTICA GENERAL (3)	EVALUACIÓN EDUCATIVA (3)	ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO PERSONAL (2)	PROYECTOS EDUCATIVOS (2)	PRÁCTICA DOCENTE INTENSIVA (5)	PRÁCTICA ADMINISTRATIVA (3)	
SOCIEDAD, CULTURA Y EDUCACIÓN (2)	PSICOLOGÍA GENERAL (3)	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO (3)	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE (2)	PRÁCTICA DOCENTE; OBSERVACIÓN, ANÁLISIS Y PLANEAMIENTO (2)	PRÁCTICA DOCENTE DISCONTINUA (2)	PRÁCTICA DOCENTE CONTINUA (3)	TALLER DE INVESTIGACIÓN III (3)		GESTIÓN EMPRESARIAL (3)
ACTIVIDAD I (ED. FÍSICA) (1)	ACTIVIDAD II (MÚSICA Y DANZAS) (1)	ACTIVIDAD III (ARTES PLÁSTICAS) (1)	ACTIVIDAD IV (TEATRO Y CINE) (1)	ACTIVIDAD V (PRODUCTIVAS) (1)	TALLER DE INVESTIGACIÓN I (3)	TALLER DE INVESTIGACIÓN II (3)	CONTROL DE CALIDAD (2)	DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADORA (3)	
METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO (2)	TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES (3)	SOLDADURA (4)	ESTADÍSTICA GENERAL (3)	SEGURIDAD INDUSTRIAL (2)	DISEÑO MECÁNICO (2)	NEUMÁTICA E HIDRÁULICA (3)	ELECTROTECNIA (3)	ELECTRÓNICA (3)	AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL(4)
DIBUJO TÉCNICO (3)			DIBUJO MECÁNICO (2)	DIDÁCTICA DE LA ESPECIALIDAD (3)	MATEMÁTICA APLICADA (2)	ENSAYO DE LOS MATERIALES (2)			
MECÁNICA DE BANCO (6)	MAQUINAS HERRAMIENTAS I (6)	MAQUINAS HERRAMIENTAS II (5)	MAQUINAS HERRAMIENTAS III (6)	MAQUINAS HERRAMIENTAS IV (6)	MAQUINAS RECTIFICADORAS (5)	MATRICERIA (5)	MANTENIMIENTO INDUSTRIAL (5)	SEMINARIO DE LA ESPECIALIDAD (2)	PROYECTOS TECNOLÓGICOS II (5)
								PROYECTOS TECNOLÓGICOS I (5)	
Créditos 22	Créditos 22	Créditos 22	Créditos 22	Créditos 22	Créditos 22	Créditos 22	Créditos 22	Créditos 18	Créditos 16
									<b>TOTAL 210</b>





FACULTAD DE TECNOLOGÍA  
DECANATO

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN N° 0139-2018-D-FATEC

La Cantuta, 13 de marzo del 2018.

## ESPECIALIDAD TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA

### OBJETIVOS ACADÉMICOS

Formar profesionales de manera integral, competentes y éticos para desempeñarse con eficacia y eficiencia en el proceso de enseñanza – aprendizaje en Telecomunicaciones, Informática y ramas afines, administrar y gestionar instituciones educativas de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo, así como empresas del sector productivo; con visión global para contribuir al mejoramiento de calidad de vida del país.

### PERFIL DEL GRADUADO

- ✓ Está formado y capacitado para desempeñarse con eficiencia y eficacia en el proceso de enseñanza
  - aprendizaje de Telecomunicaciones y ramas afines en educación básica y superior.
- ✓ Tiene sólida formación ética profesional en las Ciencias de la Educación Tecnológica, suficiente orientación en las áreas de especialización que comprende las Telecomunicaciones e Informática.
- ✓ Posee pleno conocimiento de la realidad nacional y regional que le permitirá contribuir al desarrollo económico, social y educación del país.
- ✓ Exhibe amplia preparación teórica, práctica y experimental para desempeñarse individualmente o en grupo en actividades profesionales como:
  - Instalación, operación, mantenimiento y evaluación de equipos y sistemas de Telecomunicaciones e Informática, seguridad informática, tecnología celular y satelital.
  - Adaptación, desarrollo y aplicación de nuevas tecnologías en Telecomunicaciones e Informática para satisfacer determinadas necesidades, teniendo en cuenta la necesidad local, nacional e internacional.
  - Evaluación y selección de tecnologías de Información para las aplicaciones educativas y de gestión.
  - Elaboración de proyectos y planes de desarrollo en las diversas áreas de educación y la telemática.





FACULTAD DE TECNOLOGÍA  
DECANATO

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN N° 0139-2018-D-FATEC

La Cantuta, 13 de marzo del 2018.

## ESPECIALIDAD DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL

### OBJETIVOS ACADÉMICOS

- Desarrollar los conocimientos científicos y tecnológicos de las áreas de la automatización industrial.
- Interpretar la documentación técnica, analizando las características de diferentes tipos de proyectos para precisar los datos necesarios para su desarrollo
- Utilizar su sólida formación en automatización industrial y control de procesos, trabajando con éxito en Instituciones Educativas de nivel superior, empresas de producción y de servicios de ingeniería.
- Desarrollar soluciones utilizando tecnologías modernas y gestionando los recursos con eficiencia; trabajan en equipo comunicándose de manera efectiva.
- Estar comprometidos con la profesión y su desarrollo personal, desempeñándose efectivamente en un entorno global.
- Identificar con la calidad, la ética y la seguridad en el trabajo, comprometiéndose con el medio ambiente y el desarrollo de la sociedad.

### PERFIL DEL GRADUADO

El egresado de la carrera profesional de educación en la especialidad de Automatización Industrial presenta las siguientes características:

✓ **Educativa.-**

Identifica competencias que desarrollara los estudiantes de acuerdo al perfil de formación. Diseña e implementa procesos de enseñanza y aprendizaje, Gestiona los procesos institucionales y Analiza y establece la vinculación con el mundo productivo.

✓ **Tecnológica.-**

Efectúa y controla el diagnóstico, instalación, programación y mantenimiento de sistemas automáticos programables y eléctricos, electrónicos, neumáticos e hidráulicos utilizados en los diversos procesos productivos, administrando flujos de información referentes a los mismos, según especificaciones técnicas y óptimas condiciones de seguridad y calidad.





FACULTAD DE TECNOLOGÍA  
DECANATO

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN N° 0139-2018-D-FATEC

La Cantuta, 13 de marzo del 2018.

## ESPECIALIDAD CONSTRUCCIÓN CIVIL

### OBJETIVOS ACADÉMICOS

Formar a los estudiantes en principios éticos de ciudadanía y compromiso social. Desarrollar capacidades académicas de investigación, habilidades técnicas, destrezas, aptitudes de liderazgo pedagógico, gestionar sus conocimientos en el mundo laboral. Desarrollar los contenidos académicos de la especialidad en el marco de la ciencia y tecnología actual y en perspectiva de la innovación de las obras civiles.





FACULTAD DE TECNOLOGÍA  
DECANATO

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN N° 0139-2018-D-FATEC

La Cantuta, 13 de marzo del 2018.

**ESPECIALIDAD CONSTRUCCIONES METÁLICAS**

**OBJETIVOS ACADÉMICOS**

1. Formar profesionales en Educación Tecnológica en la Especialidad de Construcciones Metálicas con sólida formación humanística, científica, tecnológica y pedagógica
2. Desarrollar competencias, habilidades y fortalecer actitudes en profesionales que puedan hacerse cargos de proyectos en el campo de las construcciones soldadas
3. Promover y fortalecer la investigación en el campo de la soldadura, generando profesionales con capacidad de asimilación, adaptación y desarrollo de nuevas tecnologías en el campo de la soldadura y control de calidad de las uniones soldadas.
4. Impulsar una línea de investigación y desarrollo tecnológico que facilita una utilización más eficiente de las tecnologías generadas y su adaptación en los procesos productivos a nivel nacional.
5. Formar profesionales capaces de investigar y preparar alternativas de solución a los problemas urgentes de la Educación Tecnológica nacional.





FACULTAD DE TECNOLOGÍA  
DECANATO

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN N° 0139-2018-D-FATEC

La Cantuta, 13 de marzo del 2018.

**ESPECIALIDAD ELECTRICIDAD**

**PERFIL DEL GRADUADO**

Es un profesional de la educación con capacidad de desarrollo autónomo, habilitado para asimilar y aplicar tecnología de punta y sus innovaciones, interactuar en grupos interdisciplinarios, con flexibilidad para insertarse en las variadas áreas de trabajo propias de su profesión. Su formación le permite desempeñarse competentemente en la dirección de la enseñanza aprendizaje, supervisión, monitoreo y como gestor de una institución Educativa de calidad e integrarse a equipos de trabajo; asimismo y en el amplio campo de la tecnología.

El profesional de la educación de la especialidad de Electricidad se encarga de los sistemas de generación, transmisión, distribución y la utilización de la energía eléctrica.

En el campo tecnológico está preparado para ser competente y creativo en la solución de los problemas propios de su especialidad, tomando en consideración los efectos sociales, económicos y medioambientales involucrados. Es capaz de organizar ensayos, como también analizar sus resultados.





FACULTAD DE TECNOLOGÍA  
DECANATO

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN N° 0139-2018-D-FATEC

La Cantuta, 13 de marzo del 2018.

## ESPECIALIDAD ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA

### OBJETIVOS ACADÉMICOS

Formar profesionales de manera integral, competentes y éticos para desempeñarse con eficacia y eficiencia en el proceso de enseñanza – aprendizaje en Electrónica, Informática y ramas afines, administrar y gestionar instituciones educativas de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo, así como empresas del sector productivo; con visión global para contribuir al mejoramiento de calidad de vida del país.

### PERFIL DEL GRADUADO

Está formado para desempeñarse con eficacia y eficiencia en el proceso de enseñanza – aprendizaje en la electrónica, informática y ramas afines, y gerenciar instituciones educativas de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo y las empresas industriales.

Posee:

- Sólida formación en las Ciencias de la Educación Tecnológica y adecuada orientación en las áreas de especialización que comprende la electrónica.
- Pleno conocimiento de la realidad nacional y regional que le permitirá contribuir al desarrollo de la educación, económico y social del país.
- Amplia preparación teórica, práctica y experimental para desempeñarse individualmente y está preparado para realizar trabajos en equipo, dispuesto al diálogo y a la concertación en equipos multidisciplinarios en actividades profesionales como:
  - Instalación, operación, mantenimiento y evaluación de equipos y sistemas electrónicos computarizados de alta tecnología.
  - Adaptación, desarrollo y aplicación de nuevas tecnologías electrónicas para satisfacer determinadas necesidades, teniendo en cuenta las necesidades internas y externas del país.
  - Elaboración de proyectos y planes educativos y de desarrollo en las diversas áreas de Electrónica e Informática.
  - Formación académica, técnica y científica para ejercer la docencia a nivel medio y superior e iniciar estudios de especialización y de posgrado.







FACULTAD DE TECNOLOGÍA  
DECANATO

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN N° 0139-2018-D-FATEC

La Cantuta, 13 de marzo del 2018.

**ESPECIALIDAD TECNOLOGIA TEXTIL**

**OBJETIVOS ACADÉMICOS**

- ✓ Actuar con ética y responsablemente en sus actividades profesionales y personales.
- ✓ Desarrollar habilidades, técnicas, destrezas y aptitudes suficientes para solucionar desafíos profesionales en todos los ámbitos del sector textil.
- ✓ Estar actualizado en temas y competencias del campo profesional textil.
- ✓ Tener capacidad de comunicarse con claridad, utilizando el lenguaje y tecnologías apropiadas.
- ✓ Trabajar en equipos multidisciplinarios como líder o miembro activo demostrando actitud crítica, creativa, emprendedora e innovadora.
- ✓ Desarrollar habilidades, técnicas, destrezas y aptitudes suficientes para solucionar desafíos profesionales en todos los ámbitos del sector textil.
- ✓ Estar actualizado en temas y competencias del campo profesional textil.
- ✓ Tener capacidad de comunicarse con claridad, utilizando el lenguaje y tecnologías apropiadas.

**PERFIL DEL GRADUADO**

Al término de sus estudios el docente de la Carrera Profesional de Tecnología Textil tendrá una sólida formación humanística, científica y tecnológica:

1. Sólida formación en las Ciencias de la Educación Tecnológica y una orientación en las áreas de especialización que comprende la Industria Textil.
2. Pleno conocimiento de la realidad Nacional y Regional que le permitirá contribuir al desarrollo económico y social del País.
3. Amplia capacitación teórica, práctica y experimental para desempeñarse en forma individual y/o en equipo, dispuesto al diálogo y a la concertación en equipos multidisciplinarios y en actividades profesionales como:
  - Elaboración de proyectos y planes de desarrollo en las diversas áreas de la especialidad de Tecnología Textil.
  - Formación académica, técnica y científica para ejercer la docencia superior e iniciar estudios de especialización y de post- grado.
  - Relación con el trabajo educativo y el proceso de producción generando su microempresa a fin de elevar la calidad educativa.
  - Aplicación de la información y la transferencia tecnológicas (TICS) en el desarrollo de las áreas de la Especialidad.
  - Diseñar y desarrollar investigaciones de proyectos educativos y tecnológicos.





FACULTAD DE TECNOLOGÍA  
DECANATO

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN N° 0139-2018-D-FATEC

La Cantuta, 13 de marzo del 2018.

**ESPECIALIDAD DE FUERZA MOTRIZ**

**OBJETIVOS ACADÉMICOS**

- ✓ Fomentar y promover investigación y experimentación en áreas metodológicas de enseñanza-aprendizaje; así como en las prestaciones especializadas de servicios de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo preservando el medio ambiente.
- ✓ Proporcionar y abastecer al mercado laboral, para el desarrollo de los sectores educativo, empresarial, comercial y estado, docentes altamente calificados, competentes y de calidad para el ejercicio de la especialidad de mecánica automotriz.
- ✓ Fomentar y promover docentes de calidad en educación tecnológica, que cultiva y practica valores éticos y estéticos que todo profesional en educación debe poseer y así ponerlos en práctica en las instituciones educativas y empresas públicas y privadas.
- ✓ Planificar, desarrollar y controlar programas de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo de vehículos automotrices.
- ✓ Intervenir en la creación y desarrollo de nuevas formas, técnicas y estrategias del proceso de enseñanza-aprendizaje, que serán aplicadas para formar personal competitivo acorde a los avances de la tecnología y ser captados por las empresas educativas públicas y privadas.
- ✓ Formar profesionales en educación tecnológica, con capacidad para solucionar problemas mecánicos, eléctricos, hidráulicos, neumáticos y electrónicos que suelen presentarse en los vehículos automotrices, máquinas agrícolas, industriales y fuera de borde.
- ✓ Proyectar, diseñar y elaborar módulos para la enseñanza-aprendizaje de equipos térmicos, mecánicos, hidráulicos, neumáticos, eléctricos y electrónicos aplicados a la carrera.



**PERFIL DEL GRADUADO**

El término de la carrera, el profesional estará capacitado para:

- Planificar, organizar, ejecutar y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje de los diversos niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, de modo eficaz y eficiente, especialmente en el área de Educación Tecnológica.
- Desempeñarse como profesional analítico, creativo, reflexivo e investigador con espíritu altruista y servicio social, para resolver problemas de su entorno profesional en beneficio de los miembros de la comunidad.
- Demostrar buena y óptima formación teórico - práctica en el campo de la mecánica automotriz, acorde con los avances científicos y tecnológicos del momento, aplicados al mundo del automóvil.
- Diagnosticar y prestar servicios de calidad en los mantenimientos preventivos, predictivo y correctivo del automóvil, aplicando y ajustándose a las normas establecidas por los fabricantes en cuanto a especificaciones y control del medio ambiente.
- Contar con una sólida y bien estructurada formación ética y estética para el ejercicio de la docencia en los diversos niveles del Sistema Educativo Nacional.





FACULTAD DE TECNOLOGÍA  
DECANATO

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN N° 0139-2018-D-FATEC

La Cantuta, 13 de marzo del 2018.

**ESPECIALIDAD TECNOLOGÍA DEL VESTIDO**

**PERFIL DEL GRADUADO**

- ✓ El perfil basadas en las Competencias Genéricas (seleccionadas de Tuning y adecuadas a la especialidad de Tecnología del Vestido)
- ✓ Aplica conocimientos tecnológicos y pedagógicos de acuerdo al contexto nacional
- ✓ Organiza el tiempo sistemáticamente para lograr objetivos institucionales
- ✓ Promueve responsabilidades sociales y dar servicio educativo de calidad
- ✓ Comunica en forma escrita y oral en el idioma oficial y en el idioma regional
- ✓ Usa la tecnología de la información para su labor docente y de investigación
- ✓ Realiza la investigación en educación solucionando problemas de enseñanza aprendizaje
- ✓ Formula y gestiona proyectos de innovación y de producción en equipo rescatando las ideas.
- ✓ Practica la ética profesional para evitar conflictos dentro de la institución.
- ✓ Promueve la crítica y autocrítica para dar un servicio de calidad.
- ✓ Aplica y practica el proceso de elaboración de prendas de vestir en tejido plano, tejido punto y en cuero para damas caballeros, niños y para el hogar.





FACULTAD DE TECNOLOGÍA  
DECANATO

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN N° 0139-2018-D-FATEC

La Cantuta, 13 de marzo del 2018.

**ESPECIALIDAD: AP.ARTES INDUSTRIALES**

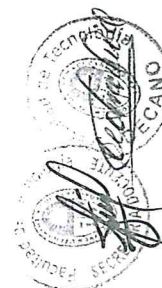
**AS. INDUSTRIA DE LA CERÁMICA, ARTESANÍA Y  
MANUALIDADES**

**OBJETIVOS ACADÉMICOS**

- Formar profesionales de la Educación Tecnológica en Artes Industriales con principios y valores éticos y morales, líderes e innovadores, con alto valor científico tecnológico y humanístico, expertos en la Industria de la Cerámica Artesanías y Manualidades a través de la investigación, extensión y proyección social brindando una educación intelectual al servicio de la Educación Nacional.
- Formar profesionales de la Educación Tecnológica, críticos, reflexivos, en el marco de una cultura de paz, preservación del medio ambiente.
- Fomentar la investigación y la experimentación en las áreas tecnológicas, metodológicas de aprendizaje.
- Formar docentes con una sólida formación tecnológica orientados a la producción y comercialización de bienes y servicios, para insertarse en el campo laboral y empresarial, emprendedores capaces de generar su propio centro de trabajo.

**PERFIL PROFESIONAL**

- El profesional egresado de la Carrera con Área principal Artes Industriales, estará capacitado con una amplia formación científica y tecnológica en el Área Secundaria de la Industria de la Cerámica, Artesanía y Manualidades, con una sólida formación para desempeñar su labor docente en la Educación Básica Regular y Alternativa; en los CETPROS; así como insertarse en el campo laboral en forma independiente. Del mismo modo está en condiciones de formar y crear su propio taller de producción con la información recibida en el campo empresarial contable, seguridad y organización de talleres para la producción y los negocios.





RESOLUCIÓN N° 0139-2018-D-FATEC

La Cantuta, 13 de marzo del 2018.

**ESPECIALIDAD: AP. ARTES INDUSTRIALES**

**AS. INDUSTRIA DEL CUERO Y CALZADO**

**OBJETIVOS ACADÉMICOS**

- Formar profesionales de la Educación Tecnológica en Artes Industriales con principios y valores éticos y morales, líderes e innovadores, con alto valor científico tecnológico y humanístico, expertos en la INDUSTRIA del CUERO Y CALZADO a través de la investigación, extensión y proyección social brindando una educación intelectual al servicio de la Educación Nacional.
- Formar profesionales de la Educación Tecnológica, críticos, reflexivos, en el marco de una cultura de paz, preservación del medio ambiente.
- Fomentar la investigación y la experimentación en las áreas tecnológicas, metodológicas de aprendizaje.
- Formar docentes con una sólida formación tecnológica orientados a la producción y comercialización de bienes y servicios, para insertarse en el campo laboral y empresarial, emprendedores capaces de generar su propio centro de trabajo.

**PERFIL PROFESIONAL**

- El profesional egresado de la Carrera con Área principal Artes Industriales, estará capacitado con una amplia formación científica y tecnológica en el Área Secundaria de la Industria del cuero y calzado, con una sólida formación para desempeñar su labor docente en la Educación Básica Regular y Alternativa; en los CETPROS; así como insertarse en el campo laboral en forma independiente. Del mismo modo está en condiciones de formar y crear su propio taller de producción con la información recibida en el campo empresarial contable, seguridad y organización de talleres para la producción y los negocios.





FACULTAD DE TECNOLOGÍA  
DECANATO

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN N° 0139-2018-D-FATEC

La Cantuta, 13 de marzo del 2018.

**ESPECIALIDAD: AP. ARTES INDUSTRIALES**

**AS. INDUSTRIA GRAFICA Y SERIGRÁFICA**

**OBJETIVOS ACADÉMICOS**

- Formar profesionales de la Educación Tecnológica en Artes Industriales con principios y valores éticos y morales, líderes e innovadores, con alto valor científico tecnológico y humanístico, expertos en la Industria GRAFICA Y SERIGRÁFICA a través de la investigación, extensión y proyección social brindando una educación intelectual al servicio de la Educación Nacional.
- Formar profesionales de la Educación Tecnológica, críticos, reflexivos, en el marco de una cultura de paz, preservación del medio ambiente.
- Fomentar la investigación y la experimentación en las áreas tecnológicas, metodológicas de aprendizaje.
- Formar docentes con una sólida formación tecnológica orientados a la producción y comercialización de bienes y servicios, para Insertarse en el campo laboral y empresarial, emprendedores capaces de generar su propio centro de trabajo.

**PERFIL PROFESIONAL**

- El profesional egresado de la Carrera con Área principal Artes Industriales, estará capacitado con una amplia formación científica y tecnológica en el Área Secundaria de la Industria gráfica y serigráfica, con una sólida formación para desempeñar su labor docente en la Educación Básica Regular y Alternativa; en los CETPROS; así como insertarse en el campo laboral en forma independiente. Del mismo modo está en condiciones de formar y crear su propio taller de producción con la información recibida en el campo empresarial contable, seguridad y organización de talleres para la producción y los negocios.





FACULTAD DE TECNOLOGÍA  
DECANATO

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN N° 0139-2018-D-FATEC

La Cantuta, 13 de marzo del 2018.

ESPECIALIDAD DE DISEÑO INDUSTRIAL Y  
ARQUITECTONICO

OBJETIVOS ACADEMICOS

Dotar a la población nacional un profesional del Diseño Industrial y Arquitectónico competente capaz de brindar sus servicios profesionales con calidad, eficacia, eficiencia, pertinencia, oportunidad y con valores en pro del desarrollo de nuestra sociedad.

Formar un profesional integral, científico y tecnológicamente capaz de resolver problemas en el campo del diseño industrial y arquitectónico, poseedor de competencias culturales, científicas tecnológicas capaz de ser un agente de cambio y desarrollo de la sociedad en el ámbito de su competencia.

Desarrollar procesos tecnológicos, pedagógicos y didácticos de manera integral según el área de su desarrollo industrial o arquitectónico.

Realizar procesos de gestión institucional educativa, técnico productivo y de diseño, técnico constructivas y procedimientos tecnológico normativos





FACULTAD DE TECNOLOGÍA  
DECANATO

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN N° 0139-2018-D-FATEC

La Cantuta, 13 de marzo del 2018.

## PERFIL DEL GRADUADO

- Planifica, organiza, dirige y orienta el proceso de aprendizaje – enseñanza de la especialidad de Diseño Industrial y Arquitectónico.
  - Posee una información pedagógica eficiente, que le permite programar, ejecutar y evaluar las tareas curriculares.
  - Tiene calidad pedagógica para desempeñarse en todo los niveles del sistema educativo.
  - El egresado de la especialidad de Diseño Industrial y Arquitectónico debe ser un docente activo, creativo, crítico y responsable de las actividades académicas.
  - Promueve la participación activa de la comunidad en la solución de sus problemas, mediante trabajos en equipos.
  - Posee una cultura general que le permita comprender la realidad y las necesidades de la sociedad. Así como el manejo de estrategias para orientar a la población al desarrollo de una cultura ambiental y sostenible.
- 
- Tiene una actitud científica inherente al hombre, frente a la naturaleza y la sociedad, que le permite conocer sus leyes y la lógica de su funcionamiento para ubicarse como hombre comprometido con el cambio social.
  - Proyecta productos que mejoren la calidad de vida del hombre.
  - Su capacidad creativa está orientada a optimizar los productos industriales a través del diseño.
  - Su trabajo incide positivamente en el medio ambiente y en las organizaciones, interviniendo en la planificación de costos y procesos para la producción en serie.
  - Está capacitado para ser diestro en el manejo de materiales, técnicas y métodos que permitan objetivar ideas o conceptos que generen una auténtica comunicación empleando diversos medios gráficos audiovisuales.
  - Está capacitado para la investigación científica y a la docencia en todos los niveles educativos.
  - Está apto para diseñar productos, mobiliario, equipo especializado, empaques, maquinaria especializada.
  - Competente para diseñar material didáctico, puesto de trabajo y presentaciones profesionales.
  - Se encuentra capacitado para diseñar maquetas, modelos y prototipos.
  - Detectará y resolverá las necesidades funcionales y ergonómicas del diseño, la producción y la logística de objetos que la sociedad le demanda.







FACULTAD DE TECNOLOGÍA  
DECANATO

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN N° 0139-2018-D-FATEC

La Cantuta, 13 de marzo del 2018.

## ESPECIALIDAD DE EBANISTERÍA Y DECORACIÓN

### 1.- OBJETIVOS ACADÉMICOS

Formar profesionales en Educación, de manera integral, que demuestren un desempeño eficiente en la especialidad, sobre la base de un conocimiento de los diversos materiales de trabajos en maderas y otros derivados utilizando diversas técnicas, que posibiliten desenvolverse con eficiencia en el sistema educativo nacional y en la empresa.

Promover la adquisición de valores, actitudes y comportamiento, así como la valoración de experiencias y talentos que el estudiante posee y a partir de ello, posibilitar el aprendizaje significativo.

Contribuir al proceso de formación integral: aprender a ser, a conocer y a hacer y aprender a vivir y convivir juntos permanente de los estudiantes complementando, actualizando y formando en aspectos académicos o laborales mediante la oferta de programas sensibles y coherentes con las necesidades y expectativas de las personas, la sociedad, y las demandas del mercado laboral del sector productivo.

### PERFIL DEL GRADUADO

- ✚ Posee conocimientos en humanidades y de desarrollo humano, que garantizan el respeto a la dignidad y a la integridad de la persona humana.
- ✚ Posee conocimientos en ciencias sociales y naturales, orientados hacia el buen uso de los recursos naturales y la preservación de la salud y del medio ambiente.
- ✚ Posee conocimientos sobre el diseño de planes y programas de estudio de la formación profesional en Ebanistería, en el nivel medio y superior.
  
- ✚ Conoce estrategias de enseñanza-aprendizaje y de evaluación, y su aplicación en el logro de aprendizajes significativos. Diseña, conduce y evalúa los procesos de enseñanza y aprendizaje de la especialidad de Ebanistería y Decoración en el Nivel Secundario.
- ✚ Integra estrategias de enseñanza – aprendizaje con recursos para el aprendizaje significativo de la Ebanistería y decoración, de manera crítica, creativa y pertinente.
- ✚ Acompaña el aprendizaje de los estudiantes desde una perspectiva integral, incluyendo el aspecto cognitivo, procedimental y aptitudinal, valorando su identidad y respetando la diversidad.
- ✚ Investiga la realidad de la industria de la madera y el mueble, con métodos cualitativos y cuantitativos, para elaborar diagnósticos que fundamenten su intervención educativa.
- ✚ Diseña muebles y otros productos de madera empleando instrumentos de dibujo y software de diseño de objetos tridimensionales y bidimensionales.
- ✚ Identifica y selecciona las maderas, aglomerados y otros materiales complementarios, para la construcción de muebles con sentido crítico y espíritu innovador.
- ✚ Domina el uso de herramientas y máquinas en la transformación de la madera en muebles, de manera responsable y aplicando las normas de seguridad industrial.

